 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>Código FR-01-CP-GPA-01</p>	<p>**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20143200238403 Fecha: 04-12-2014</p>
		<p>VERSIÓN 01</p>	
		<p>FECHA 12/05/10</p>	

Acta No. 12 – Fecha Septiembre 27 / 1 de 9

CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO USAQUÉN
Acta N° 12 Sesión: EXTRAORDINARIA (comisión POAI 2015 Torca)

FECHA: Septiembre 27 de 2014

HORA: 3:00 p.m. a 7:00 p.m.

LUGAR: FUNDACION RECICLE COLOMBIA (Zona Rural de Torca).

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaria de Cultura recreación y deporte	JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ
Red de Mujeres		MARIA TERESA SUESCÚN
Adulto Mayor		ANA DE JESÚS PEÑA
CPL		ÁLVARO CHÁVEZ
Organizaciones campesinas y Rurales		MARCELA SALOME GÓMEZ
Medios Comunitarios		CECILIA ELENA MIRANDA RUEDA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Medios Comunitarios	María Teresa Rojas

AUSENTES:

SECTOR	PERSONA NATURAL/ JURÍDICA / INSTITUCIÓN	DELEGADO/A
Administración	Alcaldía Local de Usaquén	ELIANA ZUMAQUE
Administración	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	CLAUDIA JIMÉNEZ
Administración	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	MARIA VICTORIA JANNINI
Administración	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE EN LA LOCALIDAD	OSCAR PINEDA
Arte Dramático		FELIPE GARCÍA
Organización de comunidades Negras	FUNDACIÓN FUNDES	MARINA DEL CARMEN CAMARGO
Organizaciones del Patrimonio Cultural.	FUND. EL CALLEJÓN DPC	FERNANDO FRANCO ESPINEL
Equipamientos Culturales	JAC BABILONIA	YEZID VANEGAS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>Código FR-01-CP-GPA-01</p>	<p>**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20143200238403 Fecha: 04-12-2014</p>
		<p>VERSIÓN 01</p>	
		<p>FECHA 12/05/10</p>	

Acta No. 12 – Fecha Septiembre 27 / 2 de 9

Casas de la Cultura	CASA DE LA CULTURA DE USAQUÉN	RICARDO AVELLA
Audiovisuales		ARIJAEL RODRÍGUEZ TORRES
Consejo de Juventud	CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD DE USAQUÉN	LUZ ÁNGELA OSORIO
Arte Dramático		PERICLES SANABRIA
Discapacidad		HERNANDO PARRA

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **6**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **60%**

Porcentaje % de Asistencia **100%**

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum (Siempre debe aparecer)
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta. (Siempre debe aparecer)
3. Seguimiento a tareas y compromisos (Siempre debe aparecer)
4. POAI
5. Asamblea Conversatorio
6. Varios (Siempre debe aparecer)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realiza verificación de quórum y se da inicio a la Sesión Extra Ordinaria con el quórum mínimo decisorio. Asisten 6 consejeros, y el secretario técnico del CLACP Usaqué, quienes se comprometieron a realizar la mesa de trabajo para ajustar el POAI del 2015.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El consejo delega a la presidenta encargada consejera Teresa Suescún junto con el secretario técnico para a realizar la respectiva revisión y aprobación del acta como del seguimiento de los de los compromisos adquiridos en esta reunión.

3. Ajustes POAI 2015

El presente documento da cuenta de los aportes del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Usaqué, se trata el punto: POAI 2015: *Ejercicio de las libertades culturales “Usaquén, localidad que fortalece la cultura”* A raíz de no haber finiquitado el teme de POAI 2015 en la sesión ordinaria mencionada, se acuerda realizar una segunda reunión en la que el único punto a tratar sea el POAI 2015, r cuanto hay premura en la entrega y radicación en la alcaldía local del documento final de aportes al tema. En consecuencia se decide realizar esta reunión el sábado 27 de septiembre a las 3:00 p.m., aprovechado los insumos de plan de acción del CLACP, además se viabiliza la invitación realizada por la consejera Marcela Salome, ya hace algunos meses, para visitar su fundación, a esta reunión de comisión.



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Código
FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN 01

FECHA 12/05/10

****RAD_S****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20143200238403**

Fecha: 04-12-2014

Acta No. 12 – Fecha Septiembre 27 / 3 de 9

A continuación se relaciona los aportes del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Usaquén a los programas y componentes del programa: Ejercicio de las libertades culturales “Usaquén, localidad que fortalece la cultura” través de los cuales se dan cumplimiento al Plan de Desarrollo “Usaquén humana, segura y en paz con su entorno”. Los aportes básicos al POAI 2105 son:

1. Que los dos proyectos destinados a poblaciones uno de ellos sea con énfasis para infancia y el otro no se especifique población sino que sea temática de manera que pueda participar cualquier población.
2. Ampliar el recurso para cultura, teniendo en cuenta que la dinámica artística y cultural de la localidad es importante.
3. El próximo espacio para el proyecto de corredor sea el corredor ambiental de torca.

Ejercicio de Libertades Culturales 2014	Inversión Propuesta FDL	Inversión Propuesta CLACP	Contenido
I. Eventos culturales y artísticos			
1. Navidad	\$50.000.000,00	\$70.000.000,00	Sobre este componente de Navidad el CLACP expresó su satisfacción por su continuidad, respondiendo al acuerdo local. Nuevamente se recomienda ampliar a la participación de todas las áreas artísticas, para que sean de la base cultural exclusiva de Usaquén, además de tener en cuenta la calidad de las presentaciones. Todo esto, con el fin de posicionar a Usaquén como un centro cultural turístico y fomentar el sentido de pertenencia en la sociedad. Por otra parte consideramos que aún este recurso es insuficiente para lograr abarcar toda la localidad, teniendo en cuenta la festividad que viabiliza este recurso.
2. Cumpleaños de Usaquén	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	Sobre el Cumpleaños , el consejo celebra de manera unánime la continuidad como el presupuesto asignado, a la vez que manifiesta la importancia de ser junto con el proyecto de Navidad, un proyecto de acuerdo local, lo que permite al fin contar con una fecha de celebración específica, permitiendo de esta manera la celebración de las fiestas de Cumpleaños de Usaquén con el ánimo de fomentar el sentido de pertenencia e identidad local. Igualmente el CLACP propone, que dentro de las actividades a desarrollar se tenga en cuenta la realización de un carnaval con el apoyo a iniciativas propuestas por los comités de cultura de las juntas de acción comunal, organizaciones culturales o agrupaciones artísticas de los barrios de la localidad, de las cuales se elijan cinco (5) propuestas de comparsa con las que se realizará un desfile para la fiesta local y la celebración de los cumpleaños de Usaquén.
3. Carnaval de	\$100.000.000,	\$100.000.000,	El Carnaval de Bogotá y Fiesta local es un componente



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Código
FR-01-CP-GPA-01

****RAD_S****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20143200238403**

Fecha: 04-12-2014

VERSIÓN 01

FECHA 12/05/10

Acta No. 12 – Fecha Septiembre 27 / 4 de 9

Bogotá			<p>cultural reciente, en razón de ello y con la experiencia del 2014, el CLACP propone que se articule al tema de los cumpleaños de Usaquén, dado el recurso asignado, donde se apoye además a los artistas locales, y haya una mejor distribución del recurso con una mayor participación y presencia en los territorios.</p> <p>Se hace la aclaración en cuanto a que es un componente que viene direccionado desde la Alcaldía Mayor, el CLACP espera que la localidad de Usaquén tenga su propio carnaval, como en algún momento lo tuvo, que visibilice y genere espacios pedagógicos en los que se posibilite el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad de los habitantes con la localidad y los territorios que la conforman.</p>
4. Festivales artísticos y Prácticas Culturales	\$100.000.000,	\$130.000.000,	<p>Sobre este componente el CLACP recoge lo hasta ahora realizado en el festival de las artes en donde se destine parte del presupuesto para el <i>Festival de las artes</i> y que en el mismo se incluyan todas las áreas artísticas: danza, música, teatro, plásticas, audiovisuales y literatura.</p> <p>La otra parte del presupuesto destinada a los dos proyectos poblacionales: se propone que uno sea el encuentro de arte Infantil, y otro sea temático para un <i>Encuentro local de prácticas artísticas, Culturales y del patrimonio con identidad y sentido de pertenencia del territorio</i>, destinado a las expresiones artísticas y culturales de los grupos poblacionales tales como: discapacidad, indígenas, afro descendientes, LGTBI, mujeres, jóvenes. Para estos dos proyectos se sugiere que el monto del recurso se incremente para garantizar al menos una propuesta por sector poblacional, y que puedan acceder a un recurso significativo.</p> <p>El consejo considera que se tenga en cuenta dentro de este rubro la actividad de la Gala de Hip Hop apoyando el tema de las pinturas y la cualificación de la puesta en escena, y que pese a no ser tenido en cuenta dentro del POAI de los años anteriores, en el 2015 alcanza la cuarta Versión.</p>
II. Vinculación de 200 personas en procesos de Circulación			
1. Estímulos y Apoyos	\$130.000.000,	\$130.000.000,	<p>Sobre este componente el CLACP reconoce los resultados alcanzados en el desarrollo de la línea de inversión de estímulos. Teniendo en cuenta esto el CLACP recomienda volver a desarrollar esta línea de inversión.</p>
2. Escuela de formación artística	\$250.000.000,	\$300.000.000,	<p>El CLACP cree conveniente, al igual que en el POAI del año inmediatamente anterior, a este componentes como uno de los más débiles del programa de <i>Libertades Culturales</i>, resultado</p>



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Código
FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN 01

FECHA 12/05/10

****RAD_S****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20143200238403**

Fecha: 04-12-2014

Acta No. 12 – Fecha Septiembre 27 / 5 de 9

			del monto económico bajo en relación a la cantidad de beneficiarios que se espera, teniendo en cuenta que se debe atender la formación artística, en las seis (6) áreas. En razón de lo anterior se sugiere que este recurso se incremente, en la medida de lo posible y en pro de ampliar las actividades artísticas y culturales a más territorios de la localidad y a más poblaciones. Igualmente es necesario realizar una georeferenciación de la oferta de formación artística en la localidad, que permita identificar qué territorios o poblaciones aun no cuentan con el programa <i>Ejercicios de las libertades culturales y artísticas</i> .
III. Capacitación en formación artística			
1. Capacitación	\$200.000.000,	\$200.000.000,	<p>El CLACP, reconoce que es un acierto este año la forma cómo se desarrolló este componente: arroja excelentes resultados, sobre todo en la identificación de nuevos actores y procesos en los territorios en cuyas actividades hay un fuerte componente de prácticas culturales cuyo eje primordial son las áreas artísticas. Esto a su vez evidencia un débil, casi nulo trabajo en el sector del patrimonio local. No obstante, teniendo en cuenta el monto presupuestal para estas acciones, es fundamental poder incrementar en lo posible el recurso, y a la vez definir reglas de participación con exactitud y la forma de acceder a los recursos. Para ésta hay que tener en claro que son estímulos y apoyos a iniciativas que no deben siempre quedarse en las mismas organizaciones y que deben demostrar, además de calidad, coherencia y pertinacia en los procesos con y en los territorios.</p> <p>Este componente exige, por otra parte, debe tener en cuenta articularse con la territorialización de los presupuestos realizada por la Secretaria de Cultura y sus entidades adscritas, máxime cuando hay un convenio marco en el que se adquirieron compromisos mutuos.</p>
IV. Recuperación de cuatro espacios	\$120.000.000,	\$120.000.000,	<p>Es uno de los componentes con mayor inversión económica, pero también uno de los más inciertos. La poca claridad en el cómo y de qué forma se busca específicamente la “recuperación” de estos espacios, provoca la incertidumbre.</p> <p>En consecuencia el CLACP recomienda, nuevamente, que estos espacios a “recuperar” sean de alto nivel patrimonial para la localidad y que su “recuperación” se determine por la “realización” de una oferta amplia de eventos culturales y artísticos, en la que haya presencia de las seis áreas artísticas. Estos espacios se deben constituir en lugares comunes en los</p>



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Código
FR-01-CP-GPA-01

****RAD_S****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20143200238403**

Fecha: 04-12-2014

VERSIÓN 01

FECHA 12/05/10

Acta No. 12 – Fecha Septiembre 27 / 6 de 9

			<p>que la comunidad ejerza sus libertades culturales, artísticas y patrimoniales.</p> <p>El CLACP de la misma forma cree que es fundamental consolidar una comunicación fluida entre los agentes, sectores y organizaciones sociales y entidades del Distrito. La comunicación es un requerimiento por el cual se puede generar una adecuada articulación e interconexión de acciones entre los agentes implicados, respondiendo de la mejor manera a las exigencias y características del espacio que se propone fortalecer como corredor cultural. Este proceso de articulación debe estar bajo responsabilidad y batuta de la Secretaria de Cultura, junto con el Fondo de Desarrollo Local, para que el <i>corredor</i> en verdad se consolide y tome forma en la localidad de Usaquén. De esta forma se evitará que cada quien ande por su lado (FDL y SCRCD). Se recomienda entonces que para el año 2015, se siga en la línea de dar respuesta a: 1. Los resultados de la caracterización realizada en el 2013 y 2. Los avances obtenidos hasta ahora en el fortalecimiento de los polígonos: Corredor Centro (recurso 2013), Corredor Av. Pepe Sierra (recurso 2014). Es así como el consejo está de acuerdo, que para el 2015 se fortalezca el <i>Corredor ambiental de Torca</i>, tal y como se concertó en la mesa de corredor realizada en el mes de agosto en las instalaciones de la Universidad del Sinú.</p>
Subtotal			
<p>V. Mantener 10.000mts para corredores culturales Incluye Parques.</p>	<p>\$ 1.100.000.000,</p>	<p>\$ 1.000.000.000</p>	<p>Este componente es uno de los de mayor inversión económica, y para el CLACP, en el verbo “mantener”, no puede estar exenta la base cultural y artística de la localidad ya que si así fuese este componente no estaría en el lugar adecuado y no haría parte de un programa que habla de “ejercicios de libertades culturales”. La principal preocupación es tener claro cuánto de este monto se destinará a “mantener” los <i>parques</i> y sobre todo cuánto se destinará a la presencia de actividades artísticas y culturales en ellos.</p> <p>El CLACP vuelve a insistir en lograr establecer el diálogo mediante el cual se propicie una articulación con las juntas de acción comunal (ASOJUNTAS) para los <i>parques</i> y los <i>Salones Comunales</i> que tengan posibilidades técnicas y logísticas de manera que se pueda mantener periódicamente programación artística y recreativa, de esta manera se llegaría a las distintas poblaciones (niñez, juventud, adultos y mayores). En relación a ello, se puede evidenciar esta necesidad en los diferentes encuentros y espacios de participación en los que aún se sigue insistiendo en realizar en los territorios y barrios de Usaquén</p>



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Código
FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN 01

FECHA 12/05/10

****RAD_S****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20143200238403**


Fecha: 04-12-2014

Acta No. 12 – Fecha Septiembre 27 / 7 de 9

			<p>actividades artísticas, culturales y recreativas. Es así como se hace pertinente e importante que se destine una parte del presupuesto a fomentar, activar y articular encuentros comunes por medio de los “ejercicios culturales, artísticos y recreativos” en los <i>parques</i> y salones comunales de la localidad.</p>
Subtotal			
TOTAL	\$2.100.000.000,00	\$2.100.000.000,00	<p>El sector Cultura en Usaquén sigue en la apuesta para que el papel de las prácticas artísticas y culturales sea primordial en el conjunto del Desarrollo Humano. No obstante, si bien es cierto que el recurso existente es una muy buena inversión económica, que puede ser un factor estimulante para llegar al objetivo, también es verdad que si no se retroalimentan los procesos que emergen y se mantienen en cada uno de los territorios, creando espacios en los cuales se puedan ejercer las libertades culturales, todo esfuerzo será estéril. Es claro entonces que por ningún motivo o circunstancia se puede desfallecer en lo hasta ahora logrado, encaminados al máximo logro que es el de posicionar a la Cultura como cimiento para el Desarrollo Humano, sin embargo para alcanzar esto es necesario que las actividades sean constantes, múltiples y, sobre todo, que adquieran un sentido tanto para quienes las realizan como para quienes las aprecian.</p> <p>Otro aspecto al cual hay que tener en perspectiva, es la consolidación de relaciones basadas en la confianza entre lo público, lo privado, la ciudadanía, el tercer sector y los territorios que permitan democratizar las libertades culturales y artísticas. Para que así sea, los distintos agentes puedan reconocer, valorar, sentir las artes y las expresiones culturales de manera permanente para que, poco a poco, se vaya adquiriendo sentido y pertenencia de la cultura simbólica de toda la localidad. Por este camino se llegará con fácil andar, a que Usaquén sea un epicentro de encuentro y debate cultural en el cual es posible ampliar las fronteras del conocimiento, las artes y la cultura. Por esta razón solicitamos mayor inversión económica, una mejor difusión y, recalamos por último, eficacia en la ejecución de los proyectos y programas artísticos y culturales de Usaquén.</p>

4. Conversatorio Local Cultura

En este tema Marcela Salome consejera de ruralidad propone que el eje temático del conversatorio sea “Aciertos Desaciertos y Retos en la Implementación, Participación y Articulación de la Política Cultural en la Localidad de Usaquén” además de pedir que por tiempo y logística no hacerlo como se venía pensando

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>Código FR-01-CP-GPA-01</p>	<p>**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20143200238403 Fecha: 04-12-2014</p>
		<p>VERSIÓN 01</p>	
		<p>FECHA 12/05/10</p>	

Acta No. 12 – Fecha Septiembre 27 / 8 de 9

una mesa por sector sí que se haga de manera general.

El consejero Álvaro Chávez se adhiere a la propuesta de consejera Marcela Salome y agrega que se podía pensar en tres conferencistas dos de carácter local y un distrital, además de invitar a los referentes de las entidades adscritas a la reunión. En este espacio se debe tener en cuenta los informes entregados por cada uno de los consejeros como informes de gestión para ser socializados y sí se pudiera editarlos e imprimirlos en una suerte de revista sería magnífico.

El secretario técnico José Ricardo Rodríguez propone dividirse en comisiones de trabajo, para lo que propone tres comisiones: Logística, Comunicaciones y Gestión; la primera se encargará de la convocatoria y consecución de los requerimientos técnicos que se necesiten para el desarrollo de la asamblea conversatorio, la segunda se encargará de diseñar piezas publicitarias y comunicados de prensa, la tercera de gestionar espacios así como abrir la posibilidad para la edición del material final del conversatorio.

En cuanto espacio, se acuerda realizar el conversatorio en alguna Universidad de la localidad, para darle un aire académico, se hace un inventario de posibles espacios: Universidad del Bosque, la Universidad del Sinú y la Universidad San Buenaventura. Se define priorizar la Universidad del Bosque, en razón de que allí se tiene la Facultad de Artes, lo que se puede aprovechar para que los estudiantes de la misma se involucren y se enteren de la existencia del consejo y del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Cada consejero se encargará de realizar la respectiva convocatoria en su sector para que asista al conversatorio, se proyecta realizarlo con 80 personas. La fecha para el conversatorio el sábado el 22 de Noviembre a las 9 de la mañana.

5. Varios

Se realiza un recorrido por la fundación Recycle Colombia, con el acompañamiento y guía de Salome quien explica en que consiste el proyecto y que busca. Es una casa que se auto sostiene y no produce basura, y quiere aportar en la formación ambiental de la localidad.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No se acuerda próxima reunión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar la respectiva radicación de los aportes al POAI ante la	Secretaria Técnica y Presidencia del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>Código FR-01-CP-GPA-01</p>	<p>**RAD_S** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: 20143200238403 Fecha: 04-12-2014</p>
		<p>VERSIÓN 01</p>	
		<p>FECHA 12/05/10</p>	

Acta No. 12 – Fecha Septiembre 27 / 9 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
alcaldía, secretaria y JAL del documento ajustado luego de la revisión por parte de los consejeros	Consejo
Avanzar en la gestión del espacio para el conversatorio	Secretaría Técnica
Exponer en la próxima sesión ordinaria del Consejo los ajustes.	Presidencia del CLACP

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén la presente acta se firma por:

Firmas en original

CECILIA ELENA MIRANDA RUEDA

Coordinador / Presidente

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Usaquén

JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ

Secretaría Técnica

Proyecto: José Ricardo Rodríguez Apoyo Secretaria Técnica SCRD